

DIRECCION Y REDACCION  
SAN AGUSTIN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCION:  
Madrid y provincias: DOS pesetas al mes

Teléfono número 23-23 H.  
Apartado de Correos 430

# EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

CERENCIA Y ADMINISTRACION  
SAN AGUSTIN, 6

TODA LA CORRESPONDENCIA  
AL CERENTE

No se devuelven los originales

Dirección telegráfica: DIAMUNDO

## PROBLEMAS NACIONALES

### La reforma tributaria

En el Consejo de ministros que se ha celebrado en la Presidencia, después de tratar asuntos a que la nota oficiosa de la reunión se refiere, y que en otro lugar recogemos, continuó el ministro de Hacienda la exposición de la interesante reforma tributaria.

El Gobierno aprobó, en principio, los títulos III y IV del proyecto, que se refieren, respectivamente, a los beneficios agrícolas (explotación del suelo) y a los del comercio, la industria y los negocios.

Los beneficios agrícolas constituirán base tributaria independiente de la renta territorial propiamente dicha, como lo fueron al crearse la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; y la fijación de esos beneficios se hará por un procedimiento uniforme y casi automático, mediante el señalamiento de coeficientes máximos y mínimos, por la Junta central. Esos coeficientes determinarán el beneficio presunto en función del volumen de producción asignado a la unidad de superficie de cada especie de cultivo y clase de tierra.

La tabla de coeficientes será anual, y quinquenal el padrón de contribuyentes y de volumen de producción. Ahora bien; las Juntas provinciales podrán autorizar una alteración del volumen, en más o en menos, si el resultado, próspero o adverso de las cosechas lo aconseja.

Así queda el título III de la reforma. Los contribuyentes comprendidos en la cuarta categoría, o sea comerciantes, tributarán por sus beneficios reales o por los presuntos. Por los reales, las Sociedades y Compañías en general, que están obligadas a llevar contabilidad en

debida forma, así como los individuos que lo soliciten; y por los presuntos, todos los restantes. Los beneficios reales se determinarán computando los ingresos sociales y deduciendo de ellos los gastos, entre los cuales se incluyen las cantidades repartidas como dividendo para los accionistas; ésta es una transformación profunda, pues hoy los beneficios sociales tributan dos veces: una por tarifa tercera y otra por tarifa segunda, y, según el proyecto, sólo tributarán una vez: los repartidos, como renta de capital, y los no repartidos, como beneficio social propiamente dicho, gravándose los primeros en la categoría segunda, y los últimos, en la cuarta.

Los comerciantes individuales, en general, tributarán por sus beneficios presuntos, los cuales se fijarán en función de su volumen de ventas, mediante la aplicación a cada ramo de comercio del coeficiente que fije la Junta central. El sistema es completamente paralelo al establecido para los beneficios agrícolas, respondiendo al mismo principio.

Quedan exceptuado de este régimen los comerciantes de escasa importancia, que tributarán por medio de cuotas fijas. La razón está en que es imposible controlar el volumen de sus modestas operaciones. Quedarán exentos, por tanto, de la obligación de llevar el libro de ventas.

La minuciosidad con que el ministro de Hacienda expone sus proyectos, impidió que en el Consejo de ayer terminara el examen de la reforma. Queda pendiente la quinta categoría, o sea la renta del trabajo, materia difícil, y cuya unificación habrá necesitado, seguramente, una labor profunda.

Como ya no se celebra el Consejo extraordinario que anunció el presidente, para dedicarlo a los proyectos tributarios, y la próxima reunión de los ministros está fijada para el viernes, es de creer que en ese día termine su informe el señor Calvo Sotelo.

## SI VIS PACEM...

### Preparando la guerra futura

Organización italiana del servicio químico militar.

De nuestro estimado colega la «Revista General de Marina», que está publicando unos números interesantísimos, en los que se puede seguir al día los progresos que, con asombrosa rapidez, van alcanzando en su organización y perfeccionamiento las fuerzas terrestres, marítimas y aéreas de las grandes potencias, tomamos los párrafos siguientes, demostrativos de la importancia excepcional que ya se concede a la Química como elemento de guerra.

«Aunque incompleta—dice el autorizado colega—estimamos de interés dar a conocer a nuestros lectores la especial organización dada recientemente en Italia a cuanto se relaciona con la futura guerra química, organización, que no sólo pone de manifiesto la importancia que en el extranjero se da al estudio de estos nuevos elementos, incorporando bajo una dirección militar única todas las experiencias y recursos nacionales, sino que parece tiende en un porvenir no lejano a transformarse en un nuevo ministerio, capaz de organizar por sí solo las más violentas ofensivas, con la cooperación de los de Guerra, Marina y Aeronáutica.

No hemos de detenernos en comentar la legalidad del empleo de gases, que alcanza hasta transportar las más mortíferas enfermedades epidémicas que pueden infectar al elemento civil no combatiente y a mujeres y niños indefensos: nuestra misión es dar la voz de alarma de cómo las naciones, pese a todos los Congresos internacionales que por la paz se convocan, se preparan para el ataque y la defensa, estudiar estos métodos y procurar reunir y desarrollar también los elementos de que nuestra nación dispone.

Los servicios químicos de las diferentes fuerzas militares de Italia (Ejército, Marina y Aeronáutica) han sido unificados y reorganizados con arreglo a reciente decreto.

La dirección del Servicio Químico Militar (S. Q. M.) y grupo especial, tendrá su sede en Roma, y constará de dos oficinas para el director y subdirector; tres secciones: primera, de Química; segunda, Fisiopatología y Terapia; tercera, Técnica, y un Laboratorio experimental, bajo las órdenes de coroneles o tenientes coroneles de diversas Armas, y el grupo especial lo formará una plana mayor, una compañía especial, con sus oficinas administrativas, de material, con laboratorio electromecánico, oficina, almacén y campo experimental.

El jefe del S. Q. M. dependerá directamente del ministerio de la Guerra (Subsecretaría de Estado) y tendrá todas las atribuciones de jefe de Cuerpo.

La Sección química efectuará los estudios y las experiencias necesarias para definir la naturaleza de las sustancias químicas ofensivas, fumígenas e incendiarias de más probable empleo por los diferentes Estados; abastecerá a las demás Secciones de cuanto necesiten para el desempeño de sus cometidos especiales; se ocupará de las pruebas de sustancias y materiales químicos que fuesen fabricados o adquiridos, y responderá de la cualidad de los productos.

La Sección de Fisiopatología y Terapia estudiará la acción fisiológica de las sustancias químicas sobre el personal y sobre los animales y las consiguientes alteraciones anatómicas y funcionales sobre los diversos tejidos, órganos y sistemas; establecerá la oportuna terapéutica; coadyuvará con las demás Secciones en los estudios y experiencias que tengan por objeto definir los medios de protección individuales y colectivos, y en las correspondientes pruebas para determinar la eficacia de los citados medios.

La Sección técnica, con el concurso de la Marina, de la Aeronáutica y de las Armas de Infantería, Artillería e Ingenieros, estudiará y definirá el empleo de las sustancias químicas ofensivas, fumígenas e incendiarias. Además, con ayuda del grupo especial de las Secciones primera y segunda y del Arma de Ingenieros, estudiará y definirá:

El empleo de las sustancias químicas ofensivas, fumígenas e incendiarias, con medios (bombonas para emisión de gases, proyectores y otros elementos para lanzar gases a distancia, aparatos de nueva invención, etc.), diferentes de los que corresponden a la Marina, a la Aeronáutica y a las Armas de Infantería y Artillería.

Los elementos de protección individuales (respiratorios, autoprotectores, ropas especiales, etc.) y colectivos (abono del terreno, protección de abrigos, señales de alarma, etc.).

Comprobará dichos elementos protectores.

Para los estudios, experiencias y aplicaciones que interesen al S. Q. M., para los cuales se considera conveniente utilizar los servicios de los Institutos científicos, de las Universidades y de los Institutos superiores, el jefe del Servicio Químico Militar llevará a cabo las gestiones oportunas con los rectores respectivos, y el ministerio de la Guerra dará cuenta al de Instrucción pública de los acuerdos tomados para su aprobación.

Si el S. Q. M. necesitase, temporalmente, valerse de los conocimientos de algún profesor de Universidad, de Instituto superior o Instituto de enseñanza media, el ministerio de la Guerra solicitará del de Instrucción pública que el citado profesor sea puesto a disposición de la Administración militar del Ejército.

Las normas para el reclutamiento del personal civil técnico especializado necesario para el S. Q. M. serán publicadas cada vez que se anuncien los concursos correspondientes.

No hemos de detenernos en detallar las plantillas, que comprenden diez jefes, 26 oficiales, 11 auxiliares y 170 individuos, provistos del correspondiente material y ganado, pues estimamos más interesante dar a conocer el proyecto de movilización de defensa individual, colectiva y anti-química.

Despréndese de lo antedicho que la guerra química exige una intensa preparación, y que no hay que cerrar los ojos ante el peligro y magnitud del problema, sino, por el contrario, estar muy despiertos para aplicar a su resolución análogas energías y recursos que los que dedican otras naciones en situación económica más apurada.

El mejor de los laxantes **CRAINS de VALS**, evita las infecciones intestinales.

Dosis: uno o dos gramos al cenar.

### El complot de Perpiñán

PARIS.—Se confirma que el ex coronel español Sr. Maciá llegará a París mañana, para ser confrontado con Ricciotti Garibaldi.

Como se sabe, éste insiste en afirmar que se hallaba en relaciones con el jefe del fracasado complot de la frontera española, en tanto que el Sr. Maciá insiste en lo contrario.

El examen de los explosivos encontrados en Millas, que fueron dejados allí por los complicados en el movimiento, ha terminado ya.

Las bombas son de fabricación rudimentaria, y no han sido examinadas por temor a eventuales desgracias y accidentes. Serán traídas a París para que allí hagan de ellas un examen más completo, utilizando medios más apropiados.

En Prats de Mollo, los complicados en el movimiento depositaron una ametralladora, un fusil ametrallador, ochenta fusiles y varias carabanas, así como un «stocks» de equipos.

## EL MERCADO DE CARBONES

### Se prohíbe la exportación

Publica la «Gaceta» una Real orden en la que se dice que en atención a las actuales circunstancias, promovidas por la prolongación de la anomalía del mercado de exterior, y en evitación de que las naturales ansias de lucro puedan producir a nuestro país perjuicios irreparables al carácter de combustibles para las exigencias de su industria, a propuesta del Comité inspector para la vigilancia y cumplimiento del Real decreto de 27 de febrero último, se dispone que, a partir de la fecha de hoy, queda prohibida la exportación de carbones al extranjero.

Caso de existir contratos debidamente formalizados con anterioridad, el Comité inspector será el que determine sobre la vigencia o autenticidad de los mismos.

En casos determinados podrá el expresado Comité autorizar la exportación de partidas de menudo, cuando se trate de tipos especiales de carbón que no tengan aplicación adecuada en el mercado nacional.

También publica otra Real orden disponiendo que los productores de carbón no puedan realizar ventas de este artículo más que a los industriales matriculados para su reventa con una anterioridad, por lo menos, de seis meses a la fecha de esta Real orden.

Igualmente inserta un Real decreto aclarando el artículo quinto del de 27 de febrero de 1926, en el sentido de que las industrias a que se prohibía proveerse de carbón nacional en los almacenes existentes podrán hacerlo cuando necesidades perentorias les obliguen a adquirirlo sin dilación y cuando las cantidades sean tan pequeñas que no les permitan recibir las directamente del productor.

En cualquier caso los almacenistas quedan obligados a cumplir las formalidades a que les obliga aquel decreto, a cuyo efecto se les consideran subrogados a los consumidores en todos sus derechos y deberes.

## MARRUECOS

### PARTE OFICIAL

Dise así: «Según comunica el general en jefe, no hay novedad en nuestra zona de Protectorado.

En el sector Ceuta-Tetuán, durante las últimas operaciones sobre Beni-Ider, la jarca de Beni-Urriaguél ha «craziado» más de cinco mil cabezas de ganado, y se confirma el número importante de bajas que ha tenido el enemigo, estando incluidas en ellas la de muchos indígenas de importancia, y aparte de la muerte del Jeriro, está efectivamente comprobado que resultaron heridos Hamed Sidi-Fuddú, de Beni-Hassan, y Ben Hajami, de Uadrás.»

La Junta municipal de Ceuta

CEUTA.—En el Palacio Municipal se ha celebrado el solemne acto de tomar posesión la Junta municipal cívico-militar de Ceuta, que substituye al ilustre Ayuntamiento, el cual quedó suprimido por Real decreto de 4 de agosto de 1925.

La presidencia y vicepresidencia las ocupan por Real orden, el general Gómez Morato y D. José Álvarez Sanz, ex alcalde y propietario, respectivamente.

Los demás cargos para formar la Comisión permanente los ocupan D. Francisco Ruiz Medina, comerciante; don Juan Reig Valarino, comandante de Ingenieros; D. Ramón Compagni, ingeniero industrial; D. Gonzalo Zarrana Mariana, comandante jurídico, y D. Antonio Sancho González, farmacéutico.

Se ha nombrado secretario especial del presidente al teniente coronel de Infantería D. Manuel García Álvarez.

Entre el alcalde saliente, doctor Matres, y el general Gómez Morato, se cambiaron elocuentes discursos.

### La Exposición de Aeronáutica

Anteayer, a las tres y media, acudió el presidente del Consejo a la Exposición de Aeronáutica. Le acompañaban los embajadores de Bélgica y Francia y el ministro de Noruega.

Recibieron al jefe del Gobierno y los diplomáticos citados el presidente del Real Aero Club, vicepresidente y director general de Aeronáutica, coronel Kindelán.

El presidente y sus acompañantes recorrieron los diversos «stands», escuchando las explicaciones de los expositores.

En el salón de cinematógrafo presenciaron la proyección de una película de aviación.

Desde el palacio de Exposiciones se trasladaron al de Cristal, visitando las instalaciones del mismo.

La visita duró cerca de una hora. Con esta visita se ha dado por clausurada la Exposición, siendo ayer el último día que estuvo abierta al público.

### Un periodista, santo

Josué Borsi

Según noticias que de Roma ha recibido el diario neoyorquino «New York Herald», el periodismo está a punto de tener su Santo Patrono, auténticamente reconocido por la Iglesia. Se asegura, en efecto, que el periodista florentino Josué Borsi, que fué corresponsal de periódicos italianos y murió durante la guerra, va a ser propuesto para los honores de la beatificación.

Era un descreído, admirador de los clásicos paganos; pero se convirtió al catolicismo y ejecutó numerosos actos piadosos, muriendo, al fin, en el campo de batalla.

### El ascenso por elección

Los propuestos en la cuarta región

BARCELONA.—Para proceder al examen y complementar la documentación de los jefes y oficiales de esta región que aspiran al ascenso por elección se reunieron esta mañana en la Capitanía general, bajo la presidencia del Sr. Barreña, todos los generales y asimilados que tienen mando en alguna plaza de Cataluña.

Las propuestas de ascenso afectan a los siguientes jefes y oficiales:

Estado ayor.—Capitán D. José Atienza.

Infantería.—Coronel D. Manuel de la Gándara, tenientes coroneles D. Benjamín Romero, D. Pedro Sierra y D. Adolfo Roca.

Comandantes: D. Rafael Marcos, don Joaquín Peris y D. Andrés Martínez.

Capitanes: D. José García Rolán, don Pedro López, D. Ubaldo Izquierdo, don Rafael Martínez, D. Gonzalo Garnica, D. Manuel Castell, D. Arturo Galán, don Emilio González, D. José Anglada, don Rafael Rodríguez, D. Eduardo Quintana, D. José María Encisá y D. Marcelino Hernández.

Teniente D. José Ríos.

Caballería.—Comandante D. Fernando Ochoa.

Ingenieros.—Teniente coronel D. José Roca.

### Movimiento de barcos

SANTANDER.—Ha entrado en el puerto el vapor inglés «Orbita», de toneladas 25.000. Después de embarcar pasaje, zarpó, por la noche, para la Habana.

De centroamérica llegó el vapor alemán «Toledo», con numerosos pasajeros.

REAL DECRETO

ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

(Continuación.)  
CAPITULO V

Mesadas de supervivencia

Artículo 20. Los empleados civiles y militares que falleciesen en activo servicio o en situación de jubilados, retirados o excedentes forzosos, sin causar derecho a pensión, transmitirán a sus viudas, huérfanos y, a falta de éstos, en favor de sus madres viudas pobres, a tenor de lo prevenido en el artículo IX del título III, el derecho a percibir, de una vez y en concepto de pagas de tocacas, dos mesadas de supervivencia, cualquiera que sea el tiempo que hubiesen servido, y media mesada más por cada año de servicios que sobre el primero hubiesen completo, sin que en ningún caso puedan concederse más de cinco mesadas.

TITULO II

Derechos pasivos de los empleados civiles y militares ingresados a partir de 1 de enero de 1919 y de los que ingresen en lo sucesivo

CAPITULO PRIMERO

De los derechos pasivos mínimos y máximos

Artículo 21. Los derechos pasivos de los empleados públicos, civiles y militares que hayan ingresado al servicio del Estado desde el primero de enero de 1919, o que ingresen en lo sucesivo, se acomodarán a lo dispuesto en este título y en las disposiciones comunes del siguiente.

Los derechos pasivos de estos funcionarios serán de dos clases: derechos pasivos mínimos y derechos pasivos máximos.

Se entenderán por derechos pasivos mínimos los que el Estado establece para todos los empleados civiles y militares ingresados desde primero de enero de 1919 o que en lo sucesivo ingresen, en cumplimiento del deber de tutela que sobre ellos le incumbe.

Se entenderán por derechos pasivos máximos los que el Estado garantiza a los suodichos empleados mediante el pago por éstos de un canon sobre los sueldos que percibe del Estado.

CAPITULO II

Disposiciones comunes a los derechos pasivos mínimos y máximos

SECCION PRIMERA

Servicios abonables a efectos de la jubilación de los empleados civiles

Artículo 22. Se considerarán servicios abonables a efectos de la jubilación de los empleados civiles a que se refiere este título los siguientes:

Primero. Los prestados efectivamente, día por día, en cualquiera de las carreras civiles del Estado, en destino dotado con sueldo que figure detallado en los Presupuestos generales del Estado, con cargo al personal y después de cumplida la edad de diez y seis años.

Segundo. El tiempo de excedencia forzosa por reforma de plantilla o por elección para cargo reglamentario. Los senadores por derecho propio y los vitales no tendrán derecho a este beneficio.

Tercero. Otro tanto del tiempo efectivamente servido por los empleados civiles que presten servicio en las posesiones españolas del Golfo de Guinea, descontando las licencias, comisiones y agregaciones, sin que el total abonable por este concepto pueda exceder de seis años.

Cuarto. En los casos de traslados, plazos posesorios y licencias, el tiempo que el empleado hubiera percibido legalmente por entero el sueldo asignado al destino.

Quinto. En concepto de abono de carrera, el número de años en que estén divididos los estudios propios de la que se trate, según el plan vigente en la fecha de la toma de posesión, no computando el bachillerato, sin que en ningún caso pueda exceder de seis años, y siempre que el título correspondiente haya sido expedido por Facultad o escuela especial y se requiera su posesión como condición inexcusable para el ejercicio del cargo.

Para que procedan los abonos de ca-

rrera se requerirá además haber desempeñado durante diez años, por lo menos, el destino o destinos que dan derecho al referido abono o haber servido durante el mismo tiempo en el Cuerpo o carrera de que se trate.

Del abono por razón de carrera se descontará en todo caso el tiempo que los interesados, mientras hacían sus estudios, hubieren desempeñado cargo o destino que sean abonables en su clasificación.

Los abonos comprendidos en los números 2, 3 y 4 sólo procederán cuando el empleado haya prestado veinte años de servicios efectivos abonables día por día.

SECCION SEGUNDA

Servicios abonables a efectos del retiro de los empleados militares

Artículo 23. Se considerarán servicios abonables para los efectos del retiro de los empleados militares a que se refiere este título los siguientes:

Primero. Los prestados efectivamente, día por día, en los diferentes Cuerpos y clases del Ejército y Armada, incluso el tiempo que permanezcan los alumnos en las Academias o escuelas, conforme a lo dispuesto en las leyes orgánicas y especiales de estos ramos.

Segundo. Los abonos que legalmente procedan por razón de campaña o por servicios considerados equivalentes. En lo sucesivo, estos abonos sólo podrán concederse por medio de ley.

(Continuará.)

EL VUELO ITALIA-BRASIL

Llegada a Porto Praia

PORTO PRAIA.—A las seis de la tarde de ayer llegaron aquí, amaranando sin novedad los aviadores brasileños Ribeiro y Barros.

El tiempo en Cabo Verde es bueno.

Notas políticas

Consejo de ministros

Del Consejo celebrado se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Marina.—Se acordó prorrogar por año y medio la navegación de cabotaje a los buques de construcción extranjera introducidos en España con posterioridad al 17 de diciembre de 1909 y antes de 1 de octubre de 1923.

Hacienda.—Se aprobó la distribución de fondos del mes y algunas transferencias de crédito.

El ministro continuó su exposición de reforma tributaria, quedando por examinar todavía la última parte de ella, referente a renta de trabajo.

Guerra.—Se aprobaron algunos expedientes de trámite.»

En Marina

Visitaron al ministro el comandante de Infantería Sr. García Caminero, el auditor general del departamento de Cartagena D. José Carrillo; D. Eduardo Sotés, con una Comisión de armadores de la Marina mercante; el gobernador militar de Toledo, D. Benito Martín González; el capitán de fragata Sr. Theron y D. José Aramburo, que fué a dar las gracias al ministro por las atenciones que todos tuvieron para su hijo D. Juan, fallecido en el Hospital del departamento de Cartagena.

En Guerra

Visitaron al duque de Tetuán los generales Los Arcos, Rocha, Zubia y Vallespinosa; el alcalde de Colmenar, el marqués de Paniago, el coronel Salas y el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Dos días para visitas

«Nota oficiosa.—Para normalizar el mucho trabajo que tiene pendiente el presidente del Consejo de ministros, en lo que resta de mes no recibirá audiencias más que los lunes y miércoles, de siete a nueve y media, en la Presidencia del Consejo, dedicando los martes y viernes a Consejos de ministros, y los jueves y sábados, al examen personal de proyectos y expedientes que la Presidencia tiene en estudio o tramitación.

Por las mañanas, el despacho con los señores ministros y directores dependientes de la Presidencia, será de doce a tres de la tarde, dedicando las primeras horas de la mañana a despachar con las secretarías y, especialmente, con Su Majestad el Rey los días que éste se digna

DE MARINA

Va a ser desguazado el «Vasco Núñez de Balboa»

De Real orden se dispone que a partir del día 15 de noviembre actual pase a cuarta situación el cañonero «Vasco Núñez de Balboa», dándose un plazo improrrogable de treinta días, desde dicha fecha 15 de noviembre, para cumplimiento de las reglas primera y segunda del artículo 21 del Reglamento de situaciones de buques, terminado el cual será definitivamente dado de baja en las listas de buques de los de la Armada, y se cumplimentará lo determinado en la regla tercera del referido artículo 21.

Cuerpo general

Se ha dispuesto que al terminar el capitán de corbeta D. Hermenegildo Franco y Salgado-Araujo la comisión conferida por Real orden de 17 de julio último, para formar parte del Tribunal de exámenes de Aprendices Maquinistas, pase destinado al Departamento del Ferrol, como secretario de la Comandancia General del Arsenal del mismo, y que el capitán de fragata D. Pedro Zarandona y Posadillo quede para eventualidades del servicio en el Departamento de El Ferrol, con residencia en Castro Urdiales.

Se nombra capitán mayor del Arsenal de El Ferrol al capitán de fragata don Venancio Pérez y Zorrilla.

Cuerpo Administrativo

Se concede un mes de licencia, por enfermo, al contador de navío D. Antonio Villar, a cuya terminación se presentará en el Departamento de El Ferrol para continuar sus servicios, siendo relevado en el buque planero «Giralda» por el oficial del mismo empleo D. Jesús Lobera y Saispardo.

Se ha dispuesto que, para lo sucesivo, todo buque que por plantilla carezca de habilitado del Cuerpo Administrativo de la Armada y esté afecto al polígono de tiro «Janer», sea desempeñada su Habilitación y Contaduría por el habilitado de dicho polígono.

Obras de texto

Ha sido declarada obra de texto en las Escuelas de Náutica para la enseñanza del tercer curso de inglés de sus alumnos, la obra denominada «Inglés práctico marítimo», del capitán de la Marina mercante D. Rafael Rocafull y Pol, que se encuentra en la actualidad impresa y encuadrada, y cuya propietaria deberá vender al precio de doce pesetas cada ejemplar.

La subasta de almadrabas

A propuesta de la Dirección general de Pesca se ha resuelto que el párrafo 2.º del artículo 10 del vigente Reglamento para la pesca con el arte de almadraza, aprobado por Real decreto de 4 de julio de 1924, quede redactado como sigue: «Antes de subastar un pesquero nuevo, el Gobierno ordenará se practique un minucioso reconocimiento de los fondos del pesquero, a ser posible y conveniente por medio de buzos, sobre todo en el emplazamiento del cuadro principal y sitios de las raberas; esto no obstante, el Estado no se hace responsable de los inconvenientes y perjuicios que puedan causarle al concesionario las malas condiciones de los fondos, las corrientes o cualquier otra circunstancia, que se supdrá siempre prevista al hacer el contrato.»

NOTICIAS DE GUERRA

Infantería

Ascensos.—A coronel, D. Everardo Sánchez Medina.

A teniente coronel: D. Francisco Alvarez Sotomayor y Zaragoza, D. Manuel Lara Alonso y D. Joaquín Zulueta Blanco.

A comandante: D. Luis Goded L'opis y D. Manuel Fermín Abeytua.

En la escala de reserva, ascienden: a teniente coronel, D. Rafael Salgado López.

A comandante, D. Antonio Taboada Colón.

A capitán: D. Emilio Beneyto Férrez, D. Ramón Martín Franco, D. José Piaya Rebolledo, D. Pedro Belly Auba, D. Víctor Méndez y D. Francisco Oca Sotés.

A teniente: D. Ramón Soriano Gandía, D. Vicente Bañasco Martín y D. Antonio Martín Alba.

Caballería

Ascensos en la escala de reserva.—A capitán, D. Constantino Gómez Pardal.

A teniente: D. Francisco Murlanch Agudo, D. Tomás Mondéjar Díaz, don Teodoro Martínez Jiménez y D. José Vázquez Coronado.

A alférez: D. José Rosúa Gómez, don Valentín Díez Durante, D. Francisco Apiluelo López y D. Manuel Germán Comenge.

Ingenieros

Ascensos.—A coronel: D. Luis Alonso Pérez, D. Eduardo Gallego Ramos y don Nicomedes Alcayde Carvajal.

A teniente coronel: D. Emilio Herrera Linares y D. Rafael Fernández López.

A comandante: D. Francisco Gimeno Galindo y D. Federico Tenllado Gallego.

Oficinas

Ascensos.—A oficial tercero: D. Juan Martín Sánchez y D. Ignacio Librada Rubio.

A escribiente de primera: D. Alejandro Sánchez Cornago, D. José Peñarrola Cevedo, D. Francisco Velasco Navarro y D. Dimas Tejada Pérez.

DOS ACCIDENTES DE AVIACION

Un suboficial y un sargento heridos gravemente

Anteayer hacia vuelos sobre el pueblo de Getafe, en el aparato de caza número 26, el suboficial de Ingenieros D. Buena Ventura Pérez Orro, de veinticinco años de edad.

Cuando se disponía a aterrizar, uno de los planos del aparato chocó violentamente contra el extremo de la torre de la iglesia parroquial e hizo que se desprendiera la bola que servía de remate.

Por efecto del encontronazo, el aparato fué a caer en unos terrenos inmediatos a la vía del ferrocarril de Badajoz, después de tocar en unos cables de alta tensión.

El avión quedó en tierra destrozado completamente, y entre los restos se extrajo al aviador, al que se prestó asistencia en la fábrica electromecánica, y desde allí fué trasladado al hospital Militar de Carabanchel.

En este Centro, los doctores Sres Puig y Otero le reconocieron una extensa herida en la región nasal, con fractura de los huesos propios de la nariz, y otra en el párpado inferior izquierdo, con vaciamiento del ojo.

Su estado es de bastante gravedad.

Otro accidente de aviación ocurrió a las cinco y media de la tarde, en el Aeródromo de Cuatro Vientos, y de él fué víctima el sargento José Rius, que resultó con la fractura abierta del fémur derecho en su tercio inferior, una herida contusa en el párpado inferior izquierdo y erosiones y contusiones en todo el cuerpo.

Desde el botiquín del Aeródromo, donde fué asistido de primera intención, pasó el herido al hospital Militar de Carabanchel.

Su estado es grave.

Deporte vasco

En el frontón Jai-Alai

En primer término jugaron ayer a pala Badiola y Villaro contra Gallarta II y Ochoa.

El partido no pudo ser ni más entretenido, ni mejor jugado, sucediéndose las igualadas, sin que ningún bando consiguiera alcanzar una sensible ventaja sobre su contrario. Iguales a 48, hicieron los dos últimos tantos Badiola y Villaro, que por su excelente actuación bien merecieron el triunfo.

De los cuatro, el mejor, Villaro, que restó pelotas verdaderamente difíciles.

En segundo lugar jugaron a remonte Echániz (A.) y (J.), contra Zabaleta y Ugarte.

Este partido resultó menos competido que el anterior; desde el primer momento los Echániz se adelantaron, y, aunque seguidos muy de cerca por sus contrarios, ganaron el partido con relativa facilidad.

M. JIMENEZ

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. 1813033. OLMO, 24. Teléfono 1813033.

De provincias

Descubrimiento de lápida

VIGO.—En el pueblo de Creciente, y con asistencia de las autoridades, se ha celebrado el descubrimiento de una lápida dedicada a la memoria del oficial de Regulares D. José Ruiz y del soldado Manuel Alvarez, los dos hijos de aquella localidad, que murieron heroicamente en Africa, frente al enemigo.

Se pronunciaron patrióticos discursos.

El regimiento de Carellano

BILBAO.—El coronel del regimiento de Garellano ha manifestado que las tropas del mismo que se hallan en Africa llegarán a Bilbao el día 23 del actual.

Entierro del guardia Arenal

ZARAGOZA.—Se ha verificado el entierro del guardia civil Plácido Arenal, que murió al dispararse el fusil en el campo de fútbol. Presidieron el gobernador civil, el jefe de la Benemérita y el padre del finado.

En el acompañamiento figuraban jefes y oficiales e individuos de la Guardia civil, Seguridad, Cuerpo de Vigilancia, Clubs deportivos, futbolistas y mucho público. Sobre el féretro se colocaron varias coronas del Club de Zaragoza, variopintas Zaragoza y compañeros del finado.

La campaña contra el idioma

BARCELONA.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al «bar» Nuria, porque no exhibe la nota de precios en español, sino en francés y en catalán.

Los obreros filiados

Todo cuanto se relaciona con las clases subalternas del Ejército, ya lo saben nuestros lectores, merece en estas columnas atención preferente.

Dicho esto, se comprenderá con cuánta satisfacción, vemos aquellas ocasiones en que la gran Prensa recoge el eco de esas realidades, relacionadas con las clases subalternas, como hoy lo hace nuestro querido colega «A B C» en estas sinceras líneas:

«Entre los asimilados o individuos del Ejército existen los obreros filiados del Cuerpo de Artillería, los cuales prestan importantes servicios en las fábricas, Parques y Maestranzas afectas a dicho Cuerpo.

Y esos individuos, en su inmensa mayoría hombres casados y con hijos, constituyen una humilde clase, necesitada hoy de alguna protección, que mejore moral y materialmente las precarias condiciones de su vida.

Los modestos laboriosos obreros filiados de Artillería se han visto en el mayor olvido siempre por parte de los Poderes públicos, ignorantes, quizá, de que dicho Cuerpo existe, pues en la actualidad cuando, debido a las circunstancias especiales de la vida, todos los Cuerpos de Estado Mayor han tenido mejoras importantes, como Carabineros, Guardia civil, funcionarios públicos, etc., etc., basta decir que, desde el año 1878, en que se redactó el Reglamento por el que habían de regirse, no han recibido tutela alguna de la Administración, ni nadie se ha ocupado de otorgarles la más pequeña mejora moral ni material, ni siquiera ante la consideración de lo que ha aumentado el precio de los artículos indispensables para la vida desde el año de 1878 al 1926.

Tan sólo en el año de 1912 se hizo, con carácter «provisional», un nuevo Reglamento por dos años, el cual vino a aumentar el programa de exámenes y a privar a los interesados de algunos pequeños beneficios que el primitivo les concedía.

Este absoluto e incomprensible desamparo en que se encuentran estos hombres, que tan importantes como útiles servicios han prestado a nuestra querida Patria en su doble aspecto de soldados y de artistas especializados en la industria militar, debe preocupar al actual Gobierno de Su Majestad, dada la era de verdadera justicia impuesta por el mismo; y muy especialmente el ministro de la Guerra, creemos y esperamos que procurará mejorar en lo posible la situación de ese humilde Cuerpo, dignificándolo moralmente, y poniéndolo a cubierto de vergonzosas penurias.»



EN EL CENTRO

Estreno de «El último mono», sainete en tres actos, de D. Carlos Arniches

Nada nuevo ha venido a decirnos el señor Arniches con su viejo sainete, que ayer noche estrenó la compañía de Valeriano León en el teatro del Centro.

Nada nuevo, y, sin embargo, estamos seguros de que la obra tendrá larga y próspera vida en los carteles. Y es que, pese a lo manoseado del asunto, a los tipos, harto conocidos del público, a las situaciones, una y mil veces llevadas a escena, la obra está desarrollada con esa habilidad única de D. Carlos, que hace aparecer como nuevo lo más viejo y agostado.

Además, «El último mono», que así se titula el sainete, rebosa ingenio en sus tres actos, y el interés aumenta conforme avanza el desarrollo de la trama, que termina con el eterno triunfo de los buenos.

Gracia, emoción, interés. De todo eso hay en justa proporción en «El último

mono», que ha venido a demostrarnos una vez más que la técnica es una de las principales cosas para triunfar en el teatro.

Valeriano León estuvo inmenso en su agradecido papel; muy bien Aurora Redondo, la Poncé de León, Carmen Posada y los Sres. Calvo, Luna y restantes partes de la compañía.

El autor hubo de presentarse infinitas veces en el palco escénico, reclamado insistentemente por los aplausos del auditorio.

J. M. A.

LARA

Presentación de la compañía titular

La compañía titular de este favorecido teatro hizo ayer su presentación, con la 247 representación de «El chanchullo», que, como el primer día, obtuvo un éxito clamoroso.

El teatro estuvo lleno, y los artistas fueron ovacionados constantemente por el público.

que habían visto a dos sujetos arrojar al mar el cadáver encontrado.

Robo de una cartera

BARCELONA.—El subcabo del Sometén D. Pablo Miracle ha denunciado en la Jefatura de Policía que, cuando viajaba en un tranvía, le sustrajeron la cartera, que contenía 15.000 pesetas pertenecientes a la Comandancia general de Somatenes.

Para efectuar el robo, los ladrones cortaron la americana. El Sr. Miracle entregará de su peculio particular la cantidad robada, que se le reintegrará si las autoridades logran capturar a los autores del delito.

Tres detenidos

BARCELONA.—Han ingresado en la cárcel dos individuos, llamados Francisco Osset y Miguel Magallón, empleados en la casa Girona, por sustracción en diversas ocasiones de gran número de herramientas.

También ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado Enrique Balanzó, que, valiéndose de la tarjeta de un cliente de la casa Orovino, trató de retirar géneros de la misma por valor de varios miles de pesetas.

Llegada del batallón de montaña de Barcelona

BARCELONA.—Ha llegado de Valencia, procedente de Larache, la compañía expedicionaria del batallón de montaña de Barcelona.

Fueron recibidos a la llegada por el padrino del batallón, D. Alfonso Sala; las autoridades, jefes de la unidad y Comisiones de otros Cuerpos.

Barcelona

Mañana se celebrará la causa contra Massach

BARCELONA.—Como ya se anunció, para mañana está señalada la vista del proceso seguido a Domingo Massach por atentado contra el jefe del Gobierno.

El jefe del Gobierno no acudirá al llamamiento del Tribunal.

El jefe superior de Policía ha presentado un certificado de hallarse enfermo.

En cuanto al presidente, alega, para no comparecer, que no puede venir a declarar por impedírsele sus múltiples ocupaciones; pero que, sin embargo, está dispuesto a contestar a todas las preguntas que se le hagan por medio de un exhorto.

La vista se celebrará en la Sala primera, por ser la más amplia del Palacio de Justicia.

La vista será presidida por el presidente de la Audiencia provincial, señor Ruiz de Luna.

Hallazgo de un cadáver.

BARCELONA.—El Juzgado de Marina se ha inhibido a favor de la jurisdicción ordinaria en la causa por el hallazgo de un cadáver en el lugar denominado La Rotonda el 19 de mayo.

El muerto se llamaba José Lombart, y a este asunto se le concedía, en los primeros momentos, grande importancia, porque varios individuos declararon

De todo y de todos

Tipos institucionistas

...Otros marchan al extranjero en busca de una etiqueta, de una fórmula exótica y llamativa que exhibir; a fuerza de audaces consiguen asimilarse, más o menos, un sistema cualquiera, y retornan a la madre patria muy orondos con su artefacto de moda y también con el aire displicente del que está al cabo de todo. Un señor que ha viajado por el extranjero y desliza en una tertulia que ha visto a Ruskin, ha escuchado a Cohen o se escribe con Benedetto Croce; si dibuja con soltura las letras griegas, cita versos de Aristófanes, divaga por las Indias y salpica sus relatos con sentencias, aforismos, pensamientos y frases de todos los autores y de todos los puntos del cuadrante, pasa ya por modelo de racionalistas entre los del gremio. Sin embargo, tiene sus contras. Un racionalista con ribetes de extranjerismo ya no se puede extrañar de nada, ni aprender nada, ni admirar cosa alguna de esta miserable tierra de toreros y guitarras; debe conservar siempre una compostura hierática, y en su boca ha de florecer una sonrisa agríndole, el «crictus» ligero de un excepticismo suave; pero si da con un rasgo típico, si guarda el ceremonial propio de su clase, esa alta ecuanimidad y reserva fría de los cerebros matemáticos,

entonces nada importan ni la vulgaridad de las ideas, ni la versatilidad del criterio; siempre quedarán papanatas supersticiosos que adivinen tras de aquella envoltura los chispazos del genio recatados por la modestia.

¿QUIERE USTED SABER CUALES SON LOS MEJORES VINOS DE RIOJA? LOS DE

Bodegas Franco-Españolas

Pídalos en todas las tiendas de ultramarinos, y en los buenos hoteles y restaurantes

Del Consejo Supremo

Vista de una causa

La Sala de Justicia vió una causa por deserción contra el soldado del regimiento de Ceuta Juan Fernández Heredia. Este huyó del cuartel donde se alojaba y desapareció, pero poco después se alistó como voluntario en la Legión, dando un nombre supuesto. Logró percibir la mitad del premio de enganche, y durante la campaña fué herido de gravedad y declarado inútil. Entonces se descubrió la verdadera filiación del soldado y fué procesado.

El Consejo de Guerra le absolvió, pero el comandante general y el auditor disintieron de la sentencia, por estimar que el hecho de haber percibido el premio de enganche constituía un delito de estafa. La causa pasó al Consejo Supremo, y hoy, el fiscal, Sr. Piquer, se adhirió a la sentencia del Consejo de guerra ordinario y pidió la absolución del inculcado.

El defensor, capitán de Ingenieros señor Zabala, se mostró de acuerdo con el fiscal.

Gacetillas de Teatros

LARA.—Mañana viernes, por la noche, función patrocinada por el embajador de Cuba, cuyos ingresos se destinan a engrosar la suscripción abierta en favor de los damnificados por la reciente catástrofe. Se representará la bonita comedia «Mistes Beverley». Por la tarde estreno de la comedia en tres actos de Francisco Serrano Anguita, titulada «La pajarra», escrita expresamente para la compañía de este teatro.

ESLAVA.—Hoy jueves, tarde y noche, «¡Cásate... y verás!», éxito inmenso de risa. Próximamente, estreno de «El dúo de Manón», de Birabeau, adaptación de Gabaldón y Gutiérrez-Roig. Último gran éxito de París.

INFANTA ISABEL.—Apenas abierto el abono a diez martes aristocráticos de tarde, se ha llenado de pedidos la Contaduría; pero como hasta el día 18 se reservan las localidades a los abonados de la temporada anterior, no se podrán servir hasta después de esa fecha muchos de aquéllos.

COMICO.—Hoy jueves, mañana viernes y el sábado, tarde y noche, el resonante éxito «Charleston», que sigue obteniendo el favor del público, que llena el teatro como los primeros días.

El vermut de hoy jueves, moda, como de costumbre en este teatro.

El próximo domingo tres representaciones de «Charleston»: A las cuatro, a precios corrientes; a las seis y media, especial, y a las diez y media, corriente.

El próximo lunes, a las diez y media, beneficio de Luis de Vargas, con la representación de sus celebradísimas caricaturas escénicas tituladas «Charleston».

CHUECA.—Sigue «El jardín de las caricias» representándose todas las noches a lleno completo y con honores de estreno. Exito verdad de la temporada. Vaya a Chueca y le agradecerá. Se despacha en Contaduría.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis y diez y media, La familia es un estorbo.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El espanto de Toledo.

ZARZUELA.—A las cinco, El caso-río (estreno).

CENTRO.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, El último mono.

APOLO.—A las seis y media, ¡Te la debo, Santa Rita!, El santo de la Isidra y Agua, azucarillos y aguardiente.

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, ¡Cásate... y verás!

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, Las golondrinas. A las diez y cuarto, La Pastorela.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, El nudo gordiano. A las diez y cuarto, Malvaloca (reestreno).

CHUECA.—A las seis y diez y media, El jardín de las caricias.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, Old Spain (Vieja España).

LARA.—A las seis y diez y cuarto, El chanchullo.

ALCAZAR.—A las seis y cuarto, Doña Tuftos. A las diez y cuarto, Doña Tuftos.

MARTIN.—A las seis, Quietos un momento, Me casó mi madre y El príncipe sin par. A las diez y media, Me casó mi madre y Las mujeres de Lacuesta.

MARAVILLAS.—A las diez y media, El caudillo de Urbión.

FONTALBA.—A las seis y diez y cuarto, Don Luis Mejía.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo. Exitos de los recientes «début» y del sensacional número de las hienas.

ROMEA.—A las seis y diez y media, Lepe, ¡Señoras... a votar!, Conjuntos líricobailables, Moncayo, ¡Qué Colón!, Comité, Alady, El tenorio de Romea, Mercedes Serós.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Gallarta II y Ochoa contra Badiola y Villaro; segundo, a remonte, Echániz (J.) y Echániz (J.) contra Zabaleta y Ugarte.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado hoy, 11 de noviembre

Table with columns: PREMIOS MAYORES, Nums., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various prizes.

Premiados con 400 pesetas.

Table with columns: DECENA, CENTENA, MIL. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

Table with columns: DOS MIL, TRES MIL. Lists winning numbers for 2000 and 3000 peseta prizes.

Table with columns: CUATRO MIL, CINCO MIL. Lists winning numbers for 4000 and 5000 peseta prizes.

Table with columns: SEIS MIL, SIETE MIL. Lists winning numbers for 6000 and 7000 peseta prizes.

Table with columns: OCHO MIL, NUEVE MIL. Lists winning numbers for 8000 and 9000 peseta prizes.

Table with columns: DIEZ MIL, ONCE MIL. Lists winning numbers for 10000 and 11000 peseta prizes.

Table with columns: DOCE MIL, TRECE MIL. Lists winning numbers for 12000 and 13000 peseta prizes.

Table with columns: CATORCE MIL, QUINCE MIL. Lists winning numbers for 14000 and 15000 peseta prizes.

Table with columns: DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y OCHO MIL. Lists winning numbers for 17000 and 18000 peseta prizes.

Table with columns: DIEZ Y NUEVE MIL, DIEZ Y SIETE MIL. Lists winning numbers for 19000 and 17000 peseta prizes.

Table with columns: DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL. Lists winning numbers for 18000 and 19000 peseta prizes.

Table with columns: DIEZ Y NUEVE MIL, DIEZ Y SIETE MIL. Lists winning numbers for 19000 and 17000 peseta prizes.

Table with columns: DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y OCHO MIL. Lists winning numbers for 17000 and 18000 peseta prizes.

Table with columns: DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL. Lists winning numbers for 18000 and 19000 peseta prizes.

Table with columns: DIEZ Y NUEVE MIL, DIEZ Y SIETE MIL. Lists winning numbers for 19000 and 17000 peseta prizes.

Table with columns: DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y OCHO MIL. Lists winning numbers for 17000 and 18000 peseta prizes.

Table with columns: DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL. Lists winning numbers for 18000 and 19000 peseta prizes.

Table with columns: DIEZ Y NUEVE MIL, DIEZ Y SIETE MIL. Lists winning numbers for 19000 and 17000 peseta prizes.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.

ANTARO los periódicos se debían a los nobles ideales, que defendían hasta perecer. Hoy, como los perros, tienen por amo a quien les arroja mejor hueso o mayor tajada

# EL MUNDO

(Periódico popular e independiente)

El verdadero sabio se distingue en que piensa mucho para hablar poco.

Si usted desea viajar agradable y confortablemente, dirijase a las Agencias de la **Compañía Internacional**

DE

## Coches = Camas

Expenden a precios de tarifa: Billetes de ferrocarril, billetes de pasaje para todos los vapores, billetes de aeroplanos, reservan habitaciones en todos los hoteles, alquilan automóviles particulares, suministran presupuestos e itinerarios para toda clase de viajes. Informes gratuitos

Nuestro periódico lo hallará usted en todos los Wagon-Camas y en todos los buenos Hoteles. Es el mejor informado en deportes y noticias del extranjero y el que mejor dirá la verdad.

¿Quiere usted viajar por el aire?  
¿Tiene usted necesidad, por la urgencia de sus asuntos, o por ganar tiempo, que es oro?

Pues vea usted las líneas Latécoère, que son las más importantes de Europa. Su red aérea comprende la línea principal Toulouse-Perpignan

**Barcelona, Alicante, Málaga  
Tánger, Rabat, Casablanca, Dakar**

El trayecto Francia-Dakar constituye la primera etapa de la línea

FRANCIA-AMERICA DEL SUR, cuya organización se persigue activamente. Los primeros viajes aéreos sobre el itinerario Pernambuco, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, han sido realizados felizmente en enero y febrero de 1925.

A esta grande arteria afluyen las líneas siguientes:

**Marsella-Perpignan  
Barcelona-Palma-Argel  
Alicante-Orán  
Casablanca-Fez-Orán**

Puede usted viajar con toda seguridad y recordar que en el año 1924 han sido recorridos normalmente, sin incidente alguno a pasajeros, **1.830.560 kilómetros** transportándose **4.026.593 cartas**; mercancías, **202.867 kilos**, y viajeros, **7.207**

¿Quiere usted conocer detalles?  
Dirijase a

**LÍNEAS LATECOÈRE**

En París: 79, AVENUE MARCEAU  
En Madrid: ALCALA, 62 T. 1.581 S.  
En Barcelona: GRAN VIA LAYETANA, 21.

## Compañía de Ferrocarriles de Orleáns y del Midi

**EL RAPIDO DE LUJO PERMANENTE «PIRINEOS COTE D'ARGENT»**  
Horario del tren de lujo diario entre Paris-Madrid

París (quai d'Orsay), salida a las 20,40. París (Austerlitz), llegada a las 20,47; salida a las 20,51. Les Aubrais (Orleans dep. 22,17), a las 22,23; a las 22,28. S. Pierre de Corps (Tours dep. 23,40), a las 23,52; a las 23,58. Poitiers, a la 1,30; a la 1,17. Angoulême, a las 2,42; a las 2,48. Burdeos, a las 4,36; a las 4,46. Dax, a las 6,48; a las 7,03. Bayona, a las 7,42; a las 7,47. La Negresse, a las 7,58; a las 8,11. San Juan de Luz, 8,25; a las 8,29. Hendaya, a las 8,43; a las 8,55; Irún, a las 8,59; a las 9,49; Madrid, a las 22,37.

Horario del tren de lujo diario entre Madrid-Paris

Madrid, salida a las 9,40. Hendaya, lle-

gada a las 21,11; salida a las 21,31. San Juan de Luz, a las 21,45; a las 21,48. La Negresse, a las 22,02; a las 22,14. Bayona, a las 22,26; a las 22,29. Dax, a las 23,07; a las 23,19. Burdeos, a la 1,24; a la 1,33. Angoulême, a las 3,14; a las 3,20. Poitiers, a las 4,44; a las 4,48. S. Pierre des Corps, a las 6,07; a las 6,14. Chateaudon, a las 7,54; a las 8,00. París (Austerlitz), a las 10,08; a las 10,12. París (Quai d'Orsay), a las 10,19.

Servicio de invierno de lujo diario. Comunicación rápida y directa entre París (Quai d'Orsay) y Barcelona por Limoges-Toulouse-Narbonne. Consúltese la nueva Guía oficial ilustrada, editada por la Compañía de Chemins de Fer d'Orleans. De venta en todas partes. París: Irún, 371,70 francos. Suplemente Wagons Lits, 226,65 francos.

## Perfumería

# La Ciudad de Roma

**Altamira, número 4**

## ALICANTE

# CENTRO MEDICO ORTOPEDICO

Sucursal de los Almacenes de Cirugía y Ortopedia de PASAJES

SAN SEBASTIAN Plaza Guipúzcoa, 2

Instrumental de Cirugía. Mobiliario para operaciones. Algodones, gasas y vendas. Sedas y catguts esterilizadas. Trousseaux de partos. Artículos de goma e higiene. Gabinete de consulta para la colocación de toda clase de aparatos ortopédicos.

Solicítense presupuestos

————— Teléfono 20-15 —————

## Anunciense en este periódico

Envases metálicos

# IRAZABAL

Hojadelata :: Estaño :: Plomo

Calahorra (LOGRONO)

# “SINTESI”

BICICLETA ELASTICA

¡La más genial innovación en el  
vehículo más en boga en el mundo!

LA MAS RESISTENTE Y COMODA  
Medalla de oro.  
Exposición del Invento y del Progreso  
Industrial. Terino.

LA MAS ELEGANEE Y DURADERA  
Medalla de oro  
y cruz del Mérito.  
Exposición Tricolor.—Milán.

### Características de la bicicleta elástica “Sintesi”

- A) La posición con relación al sillín, pedales, manubrio y ruedas, se mantiene invariablemente.
- B) El chasis de esta bicicleta, que sustituye al cuadro corriente, posee, con relación al cuadro corriente, una resistencia diez veces mayor.
- C) Siendo invariable la posición en todos los puntos de oscilación, en la bicicleta «SINTESI» puede frenarse sin riesgo alguno, lo mismo sobre la rueda delantera, que sobre la de atrás.
- D) La forma de la bicicleta «SINTESI» permite adoptarla para ambos sexos.
- E) Debido a las características detalladas en los puntos a y c, no solamente resulta más igual y más normal la marcha, sino que en la bicicleta «SINTESI» la estabilidad es mucho mayor que en las demás.
- F) La elasticidad y el equilibrio en todo el sistema ofrece una plasticidad de suspensión desconocidas en ningún otro vehículo, características que permiten usar tan cómodamente como el neumático, las gomas macizas.

Se solicitan proposiciones de agentes exclusivistas  
Bicicleta “Sintesi”-Apartado 162-BILBAO  
HURTADO DE AMEZAGA, 54

# MAXIMA

(Marca y nombre registrados)

Compra y venta de joyas, brillantes, perlas, papeletas del Monte  
de Piedad y toda clase de alhajas, pagando el

Máximo de su valor

COMPRUÉBELO USTED

Infantas, 10.-Telf. 47-82 M. MADRID.